

*Acuerdo, admitiendo la renuncia al prefecto de Nueva Segovia i nombrando á otro en su lugar.*

EL GOBIERNO:

Siendo justas las razones en que apoya el señor don Manuel Calderón su renuncia de la Prefectura i Subdelegación de Hacienda del departamento de Nueva Segovia i reuniendo por otra parte al señor don Miguel Rebelo las cualidades que exige la lei; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º. Admitese la espresada renuncia al señor calderón rindiéndoselo las gracias por sus servicios.

2º. Nombrase Prefecto i Subdelegado de Hacienda del departamento indicado al señor don Miguel Robelo con el sueldo de lei.

3º. El señor Calderón continuara el ejercicio del destino, hasta que tome posesión el nombrado.

Comuníquese – Managua, febrero 19 de 1872 - Quadra.

-----\*-----